PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

En FERROL.—Un mes 4 reales.—Fuera trimestre 15 id.—Ultramar y extranjero semestre 60.

ANUNCIOS.

A cinco céntimos de peseta línea sencilla del cuerpo 9 ó treco de ella á los suscritores y diez á los que no lo sean.

Anuncios permanentes, reclamos y comunicados á precios convencionales.

DIARIO DEL FERROL

Y DE SU DEPARTAMENTO.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN:

En FERROL.—Administracion del periódico: y Fuera en las principales librerías ó directamente enviando el importe en sellos ó letras de fácil cobro.—En MADRID.—A. Escamez, calle de Tudescos, centro general de anuncios.—BARCELONA.—F. C. Bartrina, Tallers, 2, y Roldós y C.ª, Escudellers 41.—PARÍS.—A. Lobrot E. Rue Ste. Anne, 5 Fils y G. A. Saavedra, Rue Taitbout 55.

AÑO XII. MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 1884 NÚM. 2.775.

LA AGRICULTURA EN ARAGON.

No hay sistema de cultivo más defectuoso que el de nuestro país.

Se han acostumbrado la inmensa mayoría de los propietarios labradores de esta localidad y pueblos de su provincia, á vivir como los hombres de distintas profesiones, sin tener en cuenta las obligaciones imprescindibles que lleva consigo el arte agrícola.

Pasan su vida en paseos, casinos y teatros sin acordarse de sus haciendas más que en el dia que hacen algun arriendo de ellas, ó cobran la renta que les producen. Y resulta de este lamentable sistema de administracion que no obtienen el capital que poseen, el interés que produciría, si cambiaran su manera de proceder.

Pero no les parece bien sufrir la inclemencia del verano y del invierno.

Aquí de los propietarios de Inglaterra que teniendo muchos millones, se dedican al cultivo de sus terrenos, pudiendo llevar una vida cómoda y de ostentacion.

Nuestros labradores en efecto, suelen encargar los campos á colonos que no hacen más que esquilmar la tierra, haciéndola criar lo que no puede y esterilizándola, por la clase de cultivo á que imprescindiblemente, tienen que destinarla, por faltarles elementos para la más perfecta administracion.

Demasiado hace el infeliz colono que atienda con sus productos á las necesidades de su familia y cubre las obligaciones, que contrajo al hacer el arriendo.

El otro sistema de cultivo, es por medio de administradores. Tan defectuoso es éste ó más que el anterior.

¿Puede un administrador, tener la libertad de accion, que tiene el dueño de una finca? De ninguna manera.

¿Puede ir más allá que los dueños, en la defensa de sus intereses? Tampoco.

En el primer caso, en muchísimas ocasiones, no se atreve á obrar por sí, por miedo á equivocarse. Y en el segundo, porque nadie tiene más interés en una propiedad que su verdadero dueño.

Los dos medios que hoy existen, son defectuosos.

Creen algunos que este administrador puede obrar, consultando con su dueño, pero no es cierto. Porque hay operaciones que se tienen que hacer en el instante, no dando tiempo á consultarlas por la premura con que se tienen que ejecutar.

De todo esto se deduce que para el mejor medio ó sistema de cultivo, es menester empezar por adoptar la vida de campo como hacen los ingleses, inclusos los Lores, prescindiendo de la vida de las ciudades.

Hay un mal grande en nuestro país, y es, que nos salimos de nuestra esfera, procurando aparentar lo que no somos.

Si en vez—y esto es uno de los males—de dedicarnos á la política, nos ocupáramos en la administracion de nuestros intereses, otro pelo nos luciría, como vulgarmente se dice.

Pero á nosotros nos vale más pertenecer á corporaciones administrativas—que tienen más de política que de esto—que halagan los de nuestro distrito haciéndonos los honores de un gran personaje. Sobre todo, cuando vamos á los pueblos que representamos, se convierten desde los individuos que componen el ayuntamiento, hasta los guardias rurales, en una guardia pretoriana del diputado que los representa.

Muchos de los que ejercen esta profesion—porque así lo creen—saben tambien lo que les sucede, que augurando se lucrar, se arruinan. Y los que no lo juzgan así, y lo hacen por darse importancia, les sucede lo mismo.

Esto no quiere decir que en absoluto no sea uno político, pero debe serlo sin abandonar lo más principal, porque además de perder sus intereses, puede tener gravísimos disgustos.

La centralizacion es otro mal en este país, siendo consecuencia de ella, la paralizacion y falta de trabajo en los pueblos.

Si los que llaman ricos en los pueblos estuvieran en ellos, pudieran además de su administracion, dedicarse á ciertas industrias que sobre acrecentar sus intereses, darían ocupacion á muchos jornaleros y no habría la miseria, que en esas localidades existe.

Se dirá, sin duda, que no pueden vivir en sus casas por no haber seguridad personal, y no dejan de tener razon. Pero ¿por qué sucede esto?

Lo primero, porque los que alteran esa seguridad personal, no tienen trabajo. ¿Cuándo hay sino más atropellos? ¿en invierno ó en verano? En invierno? Y por qué? porque en este tiempo no están ocupados como en el verano, en que se recolectan las cosechas.

Y lo segundo, porque hace años se trató de instituir la guardia rural, aumentando la guardia civil de este término, y no le pareció bien, á pesar de haberla propuesto el Gobierno, votando en contra de aquello todos los señores diputados que componían dicha corporacion á excepcion de tres.

Los que más se opusieron á que se creara, fueron los de los pueblos. Se explica fácilmente.

En este país nos quejamos de que se paga mucha contribucion. Esto puede ser con relacion á nuestros productos. ¿Por qué? porque no sabemos ó no queremos hacer producir á nuestros terrenos, lo que con otro sistema de cultivo producirían.

Cuando mucho se recolecta, para todo hay.

¡Qué diferencia de estos labradores á los de Inglaterra, que á pesar de tener estados tan inmensos, se dedican á la agricultura!

Citaremos á alguno de estos cultivadores, para que se vea lo que son estos señores.

El condado de *Sutherland*, de treinta mil hectáreas de extension, solo estaba habitado por 15.000 habitantes, viviendo estos de la manera más miserable.

La señora que llevaba el título de este estado, proyectó hacer cambiar á toda la poblacion de domicilio. Para esto los hizo salir á todos y quemó los edificios que habitaban. Tres mil familias se quedaron sin las casas donde habian nacido. Para hacer esto había construido casas, escuelas y templos. Hizo caminos y arregló terrenos que los habitantes de estos edificios pudieran cultivar, estando diseminados para que abarcaran todos sus estados, para evitar de este modo la centralizacion.

Puso en explotacion canteras, minas y hasta, segun creemos el puerto de *Helmsdale*.

El [illegible] monsieur [illegible], una [illegible] de doce millones de reales. El suelo estaba erizado de rocas graníticas. Las hizo desaparecer por medio de barrenos; saneó unas tierras, regó otras y construyó edificios para que vivieran sus

—8—

—Por qué, preguntó Karnix, subiendo en la caja se llama á esto el camino americano?

—Quien sabe! murmuró Jidore.

—Es muy sencillo, dijo cortesmente un caballero que ya estaba instalado; el vehículo y el rail no están sujetos por ninguna razon séria; así es que se *separan* con mucha frecuencia.

Como Karnix permaneciera impasible escuchando esta estraña salida, el caballero pensó que se las habia con un idiota y se tendió cuan largo era en la banqueta opuesta.

El vehículo se deslizaba con rapidez por el rail de acero. El conductor del tren, de pie y delante, tocaba en un clarinete de llaves la marcha de *Los Diamantes de la Corona*. Este ruido bastaba á hacer huir á la gente, cuyo gusto estaba ya depurado, gracias á las composiciones del célebre Wagner. Al oir esta música bárbara, buscaban todos un asilo en el templo más inmediato, y de este modo veíase la vía desocupada. El horror de los parisienses á estos sonidos salvajes y discordes hacia inútiles las barreras y empalizadas, y los trenes circulaban sin peligro.

De pronto el conductor se detuvo y dió un grito de admiracion. Mientras todo el mundo se alejaba con espanto, un hombre que no tenia la misma aversion que la muchedumbre á la música de Auber, permaneció sentado en la vía.

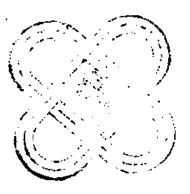
—5—

—A fé mia, respondió la mujer del guarda, cuyos ojos no habian dejado de devorar á Roberto con un apetito feroz, á fé mia, no he prestado atencion alguna. Siempre dices las cosas cuando ya no es tiempo. Si yo lo hubiera sabido habria mirado mejor.

Roberto Karnix marchaba con paso resuelto; los pasantes le cedian la acera, y se paraban á admirar la varonil energía pintada en su rostro. Sus ojos negros llenos de fuego iluminaban su rubia cabeza. Sin embargo, la *atrevida* audacia de su mirada veíase atemperada por largas pestañas negras, que al bajarse daban un aire de inefable dulzura á su fisonomía curtida por el sol.

Su traje, de una sencillez estrema, era á la vez cómodo y gracioso. Una blusa dalmata de paño azul oscuro, sujeta á la cintura por un cordon de seda, un pantalon ancho, de la misma tela que la blusa, cerrado á media pierna por botinas de cuero de Rusia; un sombrero de fieltro caballerescamente subido de alas y una capilla colocada en su hombro, completaban este sencillo ajuar, realzado por su camisa de lino de deslumbrante blancura.

Llegado á la encrucijada de Thiais, detúvose indeciso el viajero. Ante él aparecían las calles de Villeneuve-le-Roi, de Villeneuve-Saint-Georges, de Choisy y de Vitry. Como se pre-



colonos, ó hizo una casa palacio para vivir él.

Para probar la importancia de esta finca, basta decir que el gasto total que invirtió en ella hasta ponerla en estado de cultivo fué el de 70 millones de reales.

Podriamos citar algunos otros, tanto de estos labradores capitalistas, como de otra clase menos elevada; pero lo dicho basta para demostrar que cuanto más rico es el labrador en Inglaterra, es más trabajador.

Es fácil que diga alguno que en esta provincia no se puede hacer esto, porque no hay capitales tan grandes. A esto se puede contestar que efecto de nuestro carácter y modo de ser, si algunos los tuvieran se irian á vivir á Madrid ó á otra poblacion de importancia, porque el círculo que encierran los muros de la S. H. es muy pequeño para que vivieran en él.

No hay estos capitales, es verdad, pero los que poseen, los invierten en acciones de Bancos de Crédito ó en préstamos que sin ningun trabajo y sin molestarse en lo más mínimo, consiguen una renta qué excede á sus necesidades, aunque éstas sean muchas.

Para evitar todos los males expuestos, pudiérase establecer un sistema de cultivo más perfecto que el que hoy existe en este pais, en el cual se formaria una sociedad compuesta del propietario y el colóno. Así sucede en Inglaterra y en algunos pueblos de nuestra provincia.

En esta localidad no producen las tierras que se necesita, por estar mal cultivadas, y lo están así porque al colono le falta el principal elemento, que son los abonos. Si tuviera los que necesita, ya se verian como la huerta de esta ciudad, daria muchos más productos que los que dá, por que hoy se saca á fuerza de trabajo.

»Y á propósito de trabajar. Creen algunos que el peon de aquí, está pocas horas en el campo. Se podria demostrar sin embargo, que gana mejor el jornal que los de los pueblos. Los que eso dicen, dan pruebas de no haberlos visto.

A fines del siglo pasado se reunieron los propietarios labradores de esta ciudad, con los jurados, ó sean hoy los ediles; y despues, de grandes discusiones resolvieron que los jornaleros de Zaragoza cumplan perfectamente su cometido trabajando solo ocho horas é incluyéndose en ellas el tiempo que invierten en ir al campo que han de trabajar.

Despues de esta pequeña digresion y para concluir, diremos que si se descentralizan las grandes poblaciones llevando los individuos la vida del campo, la agricultura florecerá; de lo contrario, se esterilizarán las tierras y cuando queramos remediar este mal, será ya tarde.

Un labrador.

EL EMPRÉSTITO DEL BANCO.

Al estudiar la situacion del Banco de España en las distintas ocasiones en que nos hemos ocupado de la composicion de su cartera, del exceso de su caja en plata y de la escasez de oro y aun de fondos para hacer frente á las obligaciones que son inherentes á un establecimiento de crédito de su importancia, anunciamos los preliminares de un convenio con una respetable sociedad belga, para movilizar en parte el capital que el Banco tiene empleado y paralizado en renta amortizada al 4 por 100. Consideramos desde el primer momento necesaria esta operacion para el desenvolvimiento del Banco y tambien para librarse del lazo que une á tan importante establecimiento con una sociedad tan poco considerada como el Crédito Mobiliario.

Hoy aquellos preliminares pueden considerarse en vias de hecho. La sociedad belga, á que antes nos referimos, y una importante casa de Paris, han celebrado con el Banco un contrato, del que no se conocen aun todos los detalles

El Banco emitiria 1.000 millones de pesetas en obligaciones amortizables en doce años y garantizadas por su cartera de Deuda pública, cuyas obligaciones tomarian en firme las casas indicadas.

El interés, la amortizacion y gastos vendrian á representar anualmente el 6 1/4 por 100 del capital.

[illegible] de la proposicion, han visto á los señores Cos-Gayon y Camacho, á quienes ha parecido la idea excelente, tanto por el corto interés á que resulta el negocio relativamente al contrato pendiente hoy con el Crédito Mobiliario, cuanto porque seria la manera de que el Banco reforzara su débil reserva metálica y pusiera término á las prórogas á que le obliga un préstamo á corto plazo.

Todavía no se sabe que resolverá el Consejo del Banco de España; pero la cuestion merece ser estudiada con detenimiento. Personas afectas al establecimiento no ocultan la necesidad de que el Banco haya sustituyendo en sus cajas la moneda de plata, exclusivamente destinada á transacciones pequeñas, por oro, ya sea en pastas, ya amonedado, que igual es para el caso.

CRÓNICA LOCAL

Anoche, á las nueve, se declaró un voraz incendio en una casa de la calle de la Estrella.

Desde los primeros momentos, dieron la señal convenida para tales casos las campanas de las iglesias de San Julian, San Francisco, San Roque y otras, y la calle donde tenia lugar el siniestro se vió completamente invadida por una muchedumbre inmensa.

A las pocas horas se presentó el concejal señor Ripoll y poco despues el señor Alcalde y otras autoridades y las bombas del Arsenal.

La casa era de nueva construccion y estaba asegurada. A la circunstancia de estar desavitada hacia unos dias, se debó que no hubiese habido pérdidas de ninguna especie.

Se nos ruega que hagamos público que el propietario del café del Siglo, nada tiene que ver con las rifas de un reloj que segun se decia en los billetes debia verificarse en aquel establecimiento.

Dicho propietario no tenia noticia alguna acerca de este particular.

Mañana á las doce y media de la tarde tendrá lugar la revista mensual que pasan los batallones de infanteria de Marina.

Por el ramo de Guerra se ha pedido al ayuntamiento de esta ciudad, los terrenos necesarios para el mercado de leña.

El alcalde ha multado con 15 dias de haber al capataz y operarios de la cuadrilla de peones por no haberse presentado con el tren de contra-incendios en el ocurrido ayer noche, apercibiéndolés que si incurriesen en otra falta igual, serán destituidos.

Tambien ofició á los médicos municipales que habia notado con disgusto su ausencia en aquel siniestro, á la vez que dió las gracias al Sr. Linos, médico de la casa de Socorros, por haberse presentado en los primeros momentos,

De un dia á otro pasará á nueva situacion el cañonero «Concha».

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el contador de fragata D. Ramon Arenosa.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el despacho telegráfico que en otro lugar publicamos.

El lúnes próximo se abrirá al público la exposicion de fieras y reptiles vivos de que en uno de nuestros anteriores números hemos hablado.

El artículo que publicamos á la cabeza del presente número, lo hemos tomado del «Diario de Zaragoza», haciendolo nuestro, pues conformes en un todo con dicho trabajo, creemos que será visto con agrado por los lectores de nuestro periódico.

MADRID

Todos los liberales, y aun algunos conservadores de los que no están malefisiados con los *mestizos*, se encuentran dispuestos á emitir sus sufragios á favor de D. Andrés Solís director de «El Progreso.» Las probabilidades del triunfo son muchas; ¡como estorbarlo! Hé aquí lo que medita el gobierno desde que cundió la noticia de que los constitucionales votarian al señor Solís con papeleta abierta. Pero hé aquí tambien lo que no se ha conseguido y regularmente no conseguirán, no obstante estar en tortura, ingenios tan preclaros como el de los señores ministros neo-conservadores. Contra los deseos del gabinete Pidal-Cánovas, está la voluntad del pais;

—6—

guntase á cual de estas inmensas arterias daria la preferencia, la voz de un hombre que gritaba llamó su atencion.

El hombre decia:

—Pedid, señores, el verdadero guia del extranjero en Paris, que indica los nombres de las calles y de los monumentos públicos, la llegada de los globos y de los ferro-carriles eléctricos.

—Dadme un guia, dijo el viajero.

—Ahí le teneis, mi amo, respondió el hombre presentando á Karnix un jóven de quince á diez y seis años, pálido y enfermizo, cuya túnica de algodon azul casi incoloro no estaba sujeto al talle, eso es lo mejor que tengo; si ese no os conviene, escoged en el monton, añadió, designando con el dedo unos treinta arrapiezos del mismo género.

—En cuanto vendeis este? preguntó el extranjero metiendo la mano izquierda en su bolsillo, mientras con la derecha señalaba el que habia elegido.

—No quiero nada por él, mi amo; le dais de comer y nada mas.

—Y si no me sirve?

—Pues bien, repuso el vendedor de guias, os arreglareis para que se pierda en las innumerables calles que surcan á Paris; eso no es difícil.

—7—

—Está bien, gracias; replicó Karnix; y dirigiéndose al pilluelo, le dijo: Ve delante y trata de ir de prisa.

—A donde vamos, mi amo? preguntó el guia.

—A ninguna parte y á todas.

—En ese caso, continuó el chico, necesitamos tomar á la izquierda.

Despues de haber andado durante algunos minutos, Karnix y su guia se hallaron en medio de una gran plaza, donde hormigueaban gentes de todas clases.

—Tan cierto como me llamo Jidore, exclamó el *cicerone*, llegaremos á tiempo para tomar el camino americano. Miradle, ahora va á elevarse en el aire; ganas y no pocas tengo hace tiempo de ir en esa máquina. Vamos, mi amo, un poco de voluntad.

Lo que el guia Jidore designaba bajo el pomposo nombre de camino americano, no era otra cosa que una pecada caja de madera pintada de amarillo, y armada de ciento cuarenta y cuatro ruedas, cuyos círculos se adaptaban á un rail de bruñido acero. Esta sencilla máquina tomaba su vuelo gracias á un impulso eléctrico bastante mal combinado, y echaba un cuarto de hora largo en atravesar á Paris, desde el cementerio de Gentilly á la plaza de la Garenne-Clichy, aun cuando no hay mas de veinticinco kilómetros.

y contra la voluntad del pais no prevalece nada.

¿Qué diablos ha pasado entre los señores Cánovas y Romero Robledo? ¿Qué entre el subsecretario de la Presidencia y el presidente del Consejo? ¿Qué entre los Sres. Collantes y Vallejo Miranda?

Que D. Saturnino, cansado de ver como se pasa el tiempo sin que termine en sus funciones el jefe del negociado general, con toda la entereza del amor propio ofendido y de la dignidad lastimada, ha hecho presente de nuevo, que no caben en la misma casa Miranda el republicano y él, conservador de toda su vida: que D. Antonio, en vista de esto, y de la campañada que sería, que D. Saturnino renunciase el cargo, se fué al ministro de la Gobernacion y le dijo:

—Necesito que Vallejo Miranda, que tantos y tan buenos servicios me ha prestado en todos tiempos, y que sigue prestándomelos á carta cabal, pase de la Presidencia á Gobernacion, sin tropezar en la cesantía.

Y Romero le contestó:

—Yo no parto peras con ese caballero; pero aunque me fuera muy simpático, no podria colocarlo por falta de puesto.

—En cuanto á puesto—dijo don Antonio—si no lo hay se hace: Ordoñez, por ejemplo...

D. Francisco no dejó á su jefe que terminase la frase, pues haciendo un ademan de disgusto, exclamó:

—¡Dejar cesante á Ordoñez!

—No: trasladarlo á otro punto—dijo Cánovas.

—¡Jamás, jamás, jamás!—replicó el de la Gobernacion—mientras yo sea ministro.

Frunció el ceño D. Antonio, miró derecho, y, sin saludar casi, tomó el camino que habia traido.

Solo mandando los conservadores se puede dar un caso semejante. ¡Un Vallejo Miranda, apóstata de todos los partidos, siendo la piedra de toque entre los ministros Cánovas y Romero y el subsecretario de la presidencia! ¡Él que gustoso se sacrificaria, aceptando un destino de la República para servirla mejor aumentando la no interrumpida série de lamentables dolencias!

¡Primero se ha humillado al señor Collantes, introduciéndolo en la presidencia: ahora se trata de postergar al Sr. Ordoñez, llevándolo á Gobernacion!

El estado anormal en que se encuentra el ministerio, se puede explicar diciendo:

Entre Cánovas y Romero, Vallejo Miranda.

Entre Romero y Pidal, los candidatos *mestizos*.

Entre Pidal y Cos-Gayon, los montes del Estado.

Entre Cos-Gayon y Quesada, el aumento del presupuesto de Guerra.

Entre Silvela y Romero, dos circulares sobre elecciones.

Entre Cánovas y Elduayen, los tratados de Comercio.

Entre Tejada de Valdosera y todos los ministros, los destinos de Ultramar.

Entre el gabinete y Antequera... nada. El ministro de Marina no pincha ni corta: es solo una figura decorativa.

El último real decreto puesto á la firma por el ministro de la Guerra, por no parecerle bien á nadie, ni áun á los periódicos ministeriales. «El Noticiero» lo halla deficiente.

¿Donde está la disciplina?

El dia ménos pensado la emprenden los conservadores con D. Antonio.

A un conservador le hemos oido decir:

—Compondrán las Córtes 24 izquierdistas de los del duque de la Torre; 30 ó 34 fusionistas; 18 demócratas de todos los matices: 15 mestizos y el resto será mayoría.

Y despues añadió:

—Salvo el caso de que surja otro contro parlamentario á las primeras de cambio.

De orígen muy fidedigno hemos sabido que en los tres dias últimos se han firmado entre Hacienda, Fomento y Gobernacion, *trescientas setenta y cinco* cesantías, de las cuales las dos terceras partes han correspondido á Madrid.

Este modo de administrar, viene muy mal con aquellas recomendaciones que tanto se encarecieron y se ocultaron en Febrero del 81.

¡Ha sido puesto en libertad el presbítero Sr. La Hoz; luego era inocente. ¿Y para eso se le tuvo incomunicado once dias?

¡El coronel Sr. Soto, ex-diputado radical y candidato á la senaduría por Orense, ha sido separado del cargo de fiscal de la capitanía general de Madrid.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio particular.

MADRID 2.—1ª m.

Se anuncia un manifiesto del general Lopez Dominguez á todos los electores de Madrid, en el cual se confirmará en todas sus partes el programa de la izquierda dinástica y pidiendo á aquellos sus votos.

Mañana se firmará el decreto de arreglo de la plantilla del ministerio de Marina. Se crean tres direcciones tituladas de «Personal», «Materia» y «Abastecimientos.» Los jefes de Ingenieros, Artillería, Infantería y Sanidad pasarán á sus respectivos cuerpos.

La junta consultiva estará presidida por un vice-almirante.

Tip. de Taxonera

PRIMER ANIVERSARIO

de la señora

D.ª MANUELA GOMEZ LAMAZA

falleció el 4 de Abril de 1883.

Todas las misas que se celebren en la capilla de la Tercera Orden de ocho á once de su mañana del 3 de Abril, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, José F. Lamaza, don Ginés y D. Adolfo Ferrer Lamaza, y sus hijas políticas suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir á alguna de dichas misas.

Don Raimundo Naveira de Ibero, Juez de primera instancia de la ciudad de Ferrol y su partido,

Hace notorio: Que para hacer pago al procurador Don Constantino Vadell de mil setecientas y seis pesetas y setenta y cinco céntimos, á que ascienden los derechos devengados por el mismo y suplementos que hizo en nombre de don Miguel y doña Perfecta Galvan, vecinos de esta ciudad, en el juicio de abintestato de doña Cármen Galvan y pieza de administracion de la herencia de este, y para hacer efectivas tambien las costas causadas y que se causen en el procedimiento que se sigue en este Juzgado, con aquel objeto, se sacan á pública subasta los bienes que, segun fueron descriptos y tasados por el perito don Vicente Fernandez, son los siguientes,

SAN ESTEBAN DE PERLIO

AYUNTAMIENTO DE FENE.

PARTIDO JUDICIAL DE PUENTEDEUME.

1.ª La mitad de la casa núm. diez sita en el lugar de las Chancas, que ocupa un solar de ciento ocho metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, distribuidos en cocina, hogar, tienda con su trastienda, pieza separada á su espalda sin destino alguno, piso con dos salas, desprovista una de ellas fundado sobre las anteriores oficinas que se comunica al exterior por una puerta que dá al Sur y su bajo por otras dos colocadas por su frontis y espalda, hallándose la obra de mamposteria y carpintería en estado de última vida y mista con la otra mitad de Rosa Diaz Vizoso, linda en junto por su frontis ó Este, camino vecinal, Sur ó izquierda idem espalda ú Oeste el referido camino que conduce á la ribera de Perlio, Norte ó derecha la siguiente casa propia: su valor quinientas pesetas. 500

2.ª La mitad de otra casa en planta baja que sita en dicho lugar de las Chancas número seis en union de la otra mitad de Rosa Diaz Vizoso, destinado su solar á cocina, hogar y horno de cocer pan, comunicándose al exterior por dos puertas que tiene á su frente y espalda, y anexo al primero una pequeña cuadra para cerdos, mide de longitud entre paredes seis metros cinco centímetros, latitud cinco metros. La referida mitad del orrio de secar maiz contiguo que se halla al Este de la casa con igual porcion de sitio y los árboles frutales que contiene á su espalda; que en junto, incluso el solar, ocupa dos áreas nueve centiáreas, confina por su frente ó Este Francisco Perez, Sur ó izquierda la casa que se describe en la anterior partida, Norte ó derecha otra de don Nicolas Estrada, Oeste camino vecinal: se tasó en atencion á su estado de última vida en cien pesetas. . . . . . , 100

3.ª Una finca de huerta con árboles frutales en dicho lugar de las Chancas de sembradura dos ferrados bien completos igual á cinco áreas treinta y dos centiáreas, termina por el Norte de don Aquilino E. Alonso, Sur de don Nicolas Estrada, Oeste caño de agua, Este camino público, su valor quinientas pesetas. 500

4.ª Una casa fábrica de curtidos arruinada é inservible situada en el ribera de Perlio, que mide de longitud treinta y siete metros cincuenta centímetros, latitud inclusa el patio diez y siete metros sesenta centímetros, y con el campo adherente ocupa de sembradura seis ferrados y doce céntimos igual á treinta y tres áreas cincuenta y cinco centiáreas, limita por el Sur de los herederos de don Antonio Moscoso, mas vientos, ribera mar: tasada en dos cientas pesetas. 200

5.ª Una finca de juncal, soto y abradio en el citado lugar de las Chancas de sembradura cinco ferrados cincuenta y ocho céntimos lo mismo que treinta áreas sesenta centiáreas, se marca por el Oeste don Nicolás Estrada, Este la siguiente finca, Sur camino á la ribera, Norte rio; hállase afecta á la pension anual de cuatro pesetas sesenta y dos céntimos para ayuda de cincuenta y cinco, que anualmente se pagan á don Pascual Brage: tasada en trescientas cincuenta pesetas. . . 350

6.ª La tercera parte de diez y medio ferrados ó sean diez y nueve áreas diez y ocho centiáreas de campo, cantera y juncal y soto en dicho lugar de las Chancas: linda por el Norte rio, Oeste la finca que precede, Este caño de agua, Sur camino; gravada con la pension anual de seis pesetas cuarenta y dos céntimos para las cincuenta y cinco al citado don Pascual Brage; tasada en tres cientas setenta y cinco pesetas. . 375

7.ª Un ferrado y cincuenta y ocho céntimos lo mismo que ocho áreas sesenta y nueve centiáreas de labradío al sitio del Manso, testa por el Norte camino vecinal, Este de don Francisco Perez Bañales, Oeste herederos de don Nicolás Rodriguez, Sur la siguiente partida: pensionado una peseta cincuenta y cuatro céntimos á don Pascual Brage y se tasó en ciento cincuenta pesetas. 150

8.ª Una finca de monte en el referido nombramiento del Manso, su mensura setenta y seis áreas setenta y seis centiáreas equivalentes á catorce ferrados, testa por el Norte la anterior finca; Este don Nicolás Estrada, Sur Domingo Angel Pedreiras y otros, Oeste de los herederos de don Antonio Moscoso, gravada con la pension anual de cinco pesetas setenta y cinco céntimos al espresado don Pascual Brage: su valor quinientas sesenta pesetas. 560

9.ª Un ferrado y quinto igual á seis áreas cincuenta y cuatro centiáreas de prado regadío en las Feás, ó por otro nombre Fachoso, termina por el Sur de don Nicolás Estrada, Este de los herederos de don Ramon Lage sendero de á pié en medio, Norte don José Ramon Santos, Oeste herederos de Antonio Alonso: tasada en dos cientas cuarenta pesetas. 240

10. Un ferrado y un décimo ó sean seis centiáreas de labradío en Teitoiras ó por otro nombre Feás, linda por el Este de José María Orosa, Oeste y Sur de los herederos de don Ramon de la Torre, Norte de los de don Antonio Moscoso, se tasó en ciento cincuenta pesetas.

11. Noventa y dos céntimos de un ferrado lo mismo que cinco áreas ocho centiáreas de labradío en donde llaman Pereira ó Penedo, confina por el Este Domingo del Ferreiro, Sur sendero de á pié, Oeste Fernando Fraga, Norte Gabriel Regueira; su valor cien pesetas. . . . 100

Y señalado el dia veinte y uno del mes de Abril próximo venidero á las once de la mañana para celebrar la espresada subasta en la sala de audiencia de este referido Juzgado, se hace público á fin de que llegue á conocimiento de los que quieran presentarse como licitadores, á quienes se advierte que no se ha suplido la falta de títulos de propiedad de los bienes relacionados anteriormente.

Dado en Ferrol á 22 de Marzo de 1884.—Raimundo Naveira.—José de la Torre.

ESPOSICION DE PLANTAS Y FLORES.

Calle de Dolores núm. 16.—Bajo.

Un conocido industrial se propone establecer un depósito de árboles frutales, forestales y de adorno, coniferas, tuberosas, semillas y toda clase de flores, procedentes de los Campos Eliseos de Lérida y otros establecimientos modelo.

Ofrece hoy al público las siguientes, expuestas en dicho local.

Semillas de flores en gran cantidad, Jacintos de Holanda y floreciendo en copas de cristal y en tiestos, Tulipanes, Anémonas y Ranúnculos de Persia, Cinerarias, Pelargonius, Achirantus, Céleus, Alternanteras, Tradescantias, y otra porcion de flores. Ray grás inglés y gramíneas.

Se reciben Camelias preciosas, Rhododendros, Azaleas índicas, Aralias, Alecrines, Aucubas, Ebónibus, Dracenas, Ficus, Cedros, Cipreses, Tuyas, Araucarias, Begonias y Eliotropos, Jazmin del Cabo y Nardos.

Se sirven cuantos encargos encomienden á este centro. Pidanse catálogos y listines.

Herramienta de jardinería.

16, DOLORES, 16.—BAJO.

PÍLDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses; así que este notable remedio ha recibido, por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó anginas, son igualmente dominados con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGÜENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento, y una prueba que á el solo deben su cura radical de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mento es [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y particularmente en la curacion de los [illegible] de pierna, llagas, [illegible] escrófulas, gota, [illegible] de garganta, [illegible] [illegible] del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras y [illegible] tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español acompañan el uso de cada [illegible] [illegible] [illegible] las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento [illegible] del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

LA MARINA

Nada de bombo, vista hace fé.

Taller de Camiseria casa especial en confeccion de ropa blanca, primera de su clase en Galicia con medallas en varias exposiciones.

Nuestra casa que lleva de existencia 15 años siempre ha tenido especial cuidado de proporcionar la buena equidad puntualidad esmero buena calidad, en todos sus generos á fin de que estos den el mejor resultado y mayor duracion á nuestros parroquianos y al público en general.

Tenemos un gran surtido en camisas de hombre desde el ínfimo precio de 18, 6, 20, 24, 30, 40, 50 y 60 reales una, para señora de 12, 14, 16, 20, 24 á 60 reales una, chambras desde 7, 9, 12, 16, 24, 28 reales una, faldas y enaguas en todos precios, faldones y capas de merino para cristianar, camisetas y chambritos para niños desde 4 reales en adelante, surtido completo para cuellos desde la mas económico á lo mas rico. Géneros de punto de lana y algodon interiores para señoras y caballeros, chalecos desde 12 reales uno.

Hemos recibido el completo surtido en terciopelos y belubillos en todos colores, [illegible] para batas, pañuelos para abrigos, estameñas, chales, capucha y gran coleccion de toquillas de estambre desde 4 reales una, alfombras moqueta de fieltro, merinos negros y cafés de las mejores fábricas del extranjero, belos y blondas de encaje, completa coleccion en sayas bajeras y abrigos de señoras corbatas y chalinas para caballeros, cuellos y puños de nuestra marca, gran surtido en corsés desde 10 reales uno, manguitos para idem, cuellos de piel para caballeros, calcetines de lana y algodon para idem medias para señoras y niños todas edades, franelas, bayetas y paños en varias clases, cobertores, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] puro hilo de 3 1/2 1/2 1/4 5 1/4, 6 1/4 8 1/4 y 10 1/4 ancho, Idem en retortas de superior calidad, y 4 1/4, 5 1/4 6 1/4, 8 1/4 y 12 1/4 ancho, idem en Sábanas de algodon en 8 1/4, 10 1/2 1/4 ancho.

Hermosa coleccion en mantelerias inglesas y del reino. Pañuelos de hilo puro sin apresto á 3 [illegible] coton [illegible] para ropa de colchas, variado surtido para trajes que venden precios muy arreglados, percales para camisas colores sólidos, variado surtido en bordados, Llagasteras, Cortinas, Escocias y grano de oro para camisas adapolanes, cuotidias, inglesinas, Maletones y bombasis de uno y dos polos algodon para calcetar, lana en rama lavadas para colchones, pañuelos de seda para señoras caballeros, y artesanos los cuales se acaban de recibir en dibujos modernos.

Corte distinguido y esmerada confeccion, se admiten encargos en toda clase de ropa blanca. Real 115. 25

TRASLADO.

Se ha verificado el de la antigua ferretería de Piñeiro hoy de Llorca, á la casa núm. 35, de la calle de Dolores. Sus constantes parroquianos hallarán en este Establecimiento los géneros del ramo sin competencia posible por su bondad y baratura, pues nuestra ferretería, procedente de las mejores fábricas, tiene siempre un 25 ó 30 por ciento de rebaja en los precios sobre los corrientes en esta plaza. 10—1

35, DOLORES.—LLORCA.—FERRETERIA.—LLORCA—DOLORES, 35.

Vino del pais superior de la Graña á 1 1/2 reales cuartillo sidra superior de Villaviciosa á veinte céntimos de peseta el cuartillo se vende en el establecimiento de la calle de la Iglesia núm. 68 frente á la cárcel. 8—8

D. BENITO F. ALONSO.

CIRUJANO DENTISTA,

DOLORES 22 40

CLASE DE MUSICA

El Profesor don Pedro Suarez y Suarez, sigue dando lecciones á domicilio. En la Imprenta de Taxonera se reciben los avisos.

AVISO.

Se alquila con estanteria el bajo número 58 de la calle Real. Informarán San Eugenio 11.

VINOS

DE COSECHERO DE LA GRAÑA.

A los inteligentes aficionados á esa pequeño Burdeos, se les participa que la cosecha de este año ha resultado tan escasa como de inmejorable calidad.

Sobre fincas en esta ciudad, se facilitan 20.000 reales al 5 por 100. El procurador D. Juan M. Rodriguez dará razon.

CASA DE CAMPO.

En el Alto del Castro, norte la parroquia de Jubia, se vende ó arrienda la casa y huerta que fué de señor Valencia. En ella darán razon de condiciones. 15—3

AMA DE CRIA.

Hay una buena con leche de ocho meses en la calle del Pardo B jo 16 [illegible] primero darán razon.

Se espende carbon vegetal de superior calidad.

REAL, 173, frente al correo 32

ANUNCIO.

Todos los de Ferrol, Caranza, Figueiras, Villar, Mandiá, Doniños, Jubia, Naron, Castro, Sedes, Meiras, Santa Eulalia de Lubre y Santa Cruz de Sato, que deben pensiones y rentas á los herederos de D. Juan Bautista Solloso, concurrirán, á satisfacerlas dentro de quince dias, de ocho á doce de la mañana al despacho del Procurador y Notario Eclesiástico D. José Ramon Brandariz, calle de la Magdalena, 78, como apoderado de dichos señores; en la inteligencia que de no verificarlo en el plazo señalado les parará el perjuicio que haya lugar. 6—2

PARA RIVADEO Y SANTANDER

Saldrá de este puerto del 4 al 5 del corriente el v. por español

Manuel Perez.

Admite pasageros solamente.

Consignatario N. Perez.—San Francisco núm. 1.

D. JESÚS IRIBARNEGARAY, médico que ha sido de Sanidad, acaba de establecerse en esta poblacion, Dolores, 27, principal, visita á domicilio y recibe consultas de doce á dos.

Rodriguez, esa callista universal, fama tan conocido en Ferrol se halla entre nosotros dispuesto á extraer cuantos callos se presenten, por una módica retribucion.

El que se queje es por que quiere Rodriguez es el consuelo de la humanidad.

REAL, 104. 2—1

AVISO AL PÚBLICO.

La Sociedad «La Catalana» del gas, propietaria del gasómetro de esta ciudad, se encarga de todos los trabajos de instalacion del gas en las casas y establecimientos que lo deseen, á precios muy reducidos.

La Sociedad concediendo preferencia al mayor consumo, renuncia á toda utilidad en los trabajos de instalacion.

El Director de la fábrica, facilitará gustoso presupuestos y datos á las personas que lo soliciten.

Oficinas: Carmen, 9, bajo. 3—3

«EL BAJO HORNO»

de la calle de San Cárlos núm. 18, se alquila. 30—3





